

ACTO CONJUNTO DE LOS ANIVERSARIOS DE LA REAL ACADEMIA DE SAN DIONISIO Y DE LA REAL ESCUELA DEL ARTE ECUESTRE

Andrés Luis Cañadas Machado

Secretario de Honor de la Real Academia de San Dionisio,
de Ciencias, Artes y Letras

Jubiloso motivo el que hoy nos reúne aquí, en el histórico recinto del Recreo de las Cadenas, para celebrar el Cincuentenario de la Real Escuela del Arte Ecuestre y el Setenta y cinco Aniversario de la fundación de la Real Academia Jerezana de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras, bajo la presidencia de honor de su Majestad el Rey, que Dios guarde.

Excma. Señora Alcaldesa de Jerez.

Excmo. Señor Presidente de la Real Academia.

Ilmo. Señor Director de la Real Escuela andaluza del Arte Ecuestre.

Miembros de la Corporación Municipal.

Ilustrísimos señoras y señores Académicos.

Miembros de la Real Escuela Ecuestre.

Amigos de la Academia.

Señoras y Señores.

Tras superar no pocas vicisitudes, recelos y desconfianzas, dada la época por la

cercanía del final del conflicto fratricida que vivió España a mediados de la década de los años treinta del pasado siglo XX, el 12 de octubre de 1948, entonces Fiesta de la Raza; impulsada en principio por un reducido grupo de intelectuales de nuestra ciudad que finalmente, en la constitución oficial de la naciente Corporación, alcanzaría la cifra de sesenta y tres personas; iniciaba su actividad la Academia Jerezana de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras, a cuyo nacimiento, como ya queda indicado, no fueron pocas las dificultades que se le antepusieron, especialmente desde el Gobierno de la Nación, aunque finalmente se lograra la aprobación de la entidad y de sus Estatutos, gracias al decidido apoyo del Alcalde jerezanos en ese momento, don Antonio Mateos Mancilla así como de algunos otros antecesores suyos en el cargo; entre los que es de justicia mencionar a Andrés Fereán, Sebastián Carrasco y Tomás García Figueras; que desde el principio mostraron su apoyo a la misma, promovida por dicho grupo de

intelectuales jerezanos, que estimaron como la mejor vía para procurar el entendimiento entre las personas y las ideas, así como para el progreso de la sociedad local, la del fomento y divulgación de los valores de la cultura universal, mediante el estudio de todas las ramas de las Ciencias, las Artes y las Letras; objeto primordial este último de la nueva Institución que se ponía en marcha.

Para no resultar prolijo y respetar los tiempos establecidos para las distintas intervenciones de este solemne acto; que comparto con mis compañeros académicos Luis Javier Gutiérrez y Felipe Morenés; me abstendré de mencionar a todas y cada una de las personas que pueden ser consideradas miembros, cuando finalmente se lograba la aprobación de la entidad y de sus Estatutos, gracias como ya queda dicho al decidido apoyo del mencionado Alcalde jerezanos en ese momento, don Antonio Mateos Mancilla y algunos de sus antecesores, que desde el principio mostraron su apoyo a la misma, promovida por dicho grupo de intelectuales jerezanos, que estimaron como la mejor vía para procurar el entendimiento entre las personas y las ideas, así como para el progreso de la sociedad local, la del fomento y divulgación de los valores de la cultura universal, mediante el estudio de todas las ramas de las Ciencias, las Artes y las Letras.

La crónica de dicho acto publicada por el diario local “Ayer”; recogida también en su libro “Mi labor”, por quién sería años más tarde Presidente de la institución, el profesor y director del Instituto Provincial

de Enseñanza, don José Cádiz Salvatierra; daba cumplida cuenta del mismo con estas palabras:

Tuvo lugar aquel a las siete y media de la tarde, en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, ocupando la presidencia del estrado, el Alcalde don Antonio Mateos Mancilla que sentaba a su derecha al Presidente de la Academia don Ángel Rodríguez Pascual y a su izquierda al magistrado juez decano de instrucción, don Tomas Marcos. Abierta la sesión, el Secretario General don Ramón García-Pelayo y de Trevilla dio lectura al acta de constitución de la Academia expresando, después de unas bien escritas cuartillas, la coincidencia de que sea en el Día de la Hispanidad cuando este Centro inaugure sus tareas, abriendo las puertas de sus aulas e informando a los presentes de la composición de su primera Junta de Gobierno, elegida por los miembros de la Corporación: Presidente: don Ángel Rodríguez Pascual y Vega. Vicepresidente primero: don Manuel María González Gordon; Vicepresidente segundo, don José Cádiz Salvatierra; Bibliotecario: don Manuel Esteve Guerrero; Tesorero: don Fernando Carrasco Sagastizabal; Vocal primero: don Valentín Gavala Calderón; Vocal segundo: don Juan Pedro Domecq Díez; Secretario General: don Ramón García-Pelayo y de Trevilla; Secretario primero: don Fernando J. Peña; Secretario segundo: don Juan Miguel Pomar, incluyéndose a continuación la relación de los Presidentes de las Secciones de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Medicina y Farmacia; Ciencias Religiosas y Morales; Ciencias Jurídicas, Sociales y Económicas;

Literatura y Lengua; Geografía e Historia; Artes Plásticas y Música en las que quedaba distribuida la actividad de la Academia, describiéndose los miembros de la entidad entre alguna de ellas.

Como curiosidad, dicha crónica, concluía con una coletilla habitual en la prensa de la época: *“El acto fue amenizado por la Banda Municipal”*.

A partir de este acto fundacional y aunque aún estaba pendiente tanto la aprobación por las autoridades gubernativas de los Ministerios de Educación y Gobernación, se inició un dilatado período hasta la consolidación del primer cuerpo académico y la aprobación de la propuesta de Estatutos de la entidad, enviada al Gobierno Civil a través de la Alcaldía, ya que inicialmente algunos de los nombres propuestos para formar parte de la entidad en calidad de fundadores no llegaron a serlo o tuvieron una participación muy efímera, por renuncia expresa o traslado a otras ciudades, aunque desde el principio la Academia comenzó a celebrar sesiones, muchas de ellas dedicadas a la música obteniéndose finalmente la aprobación de la entidad y de sus Estatutos, gracias, como ya queda dicho, al decidido apoyo del Alcalde jerezanos en ese momento, don Antonio Mateos Mancilla así como de algunos otros antecesores suyos en el cargo; que desde el principio mostraron su apoyo a la misma, promovida por dicho grupo de intelectuales jerezanos, que como ya ha quedado dicho estimaron como la vía idónea para procurar el entendimiento entre las personas y las ideas, así como para el pro-

greso de la sociedad local, la del fomento y divulgación de los valores de la cultura universal.

Desde entonces el quehacer de la Academia, miembro del Instituto de Academias de Andalucía y miembro Asociado del Instituto de España; a la que igualmente Su Majestad El Rey otorgó el título de Real, ha mantenido de forma ininterrumpida su actividad de fomento y divulgación de los mencionados valores de la Cultura universal, totalizando una cifra superior a las tres mil sesiones académicas en los setenta años de existencia, complementados con exposiciones como la dedicada al Centenario de la Fotografía en Jerez o la muestra que reunió a los Pintores jerezanos de la década de los cincuenta, ha publicado diversos libros de temática jerezana, ha celebrado numerosos conciertos, muchos de ellos con nuevos valores formados en el Conservatorio municipal y ha ofrecido su tribuna a numerosos investigadores e historiadores jerezanos, llevando a cabo anualmente interesantes ciclos dedicados, entre otras materias, a la Medicina, la Historia, las Ciencias de la Comunicación, el Flamenco o la Pintura.

Y ya para concluir creo que debo manifestar que al igual que ha venido haciendo en el devenir de su propia historia, en este Setenta y cinco aniversario parece necesario abordar como objeto de la institución, renovar su proyección hacia la provincia y en especial hacia las poblaciones más vinculadas con Jerez., ratificándose con ello nuestra consideración de ámbito

provincial, incentivar la agilización del acceso de nuevos valores de la cultura que posibiliten la entrada en la entidad de expertos en las nuevas áreas del conocimiento; lo que implicaría una necesaria modernización y la adopción de medidas reglamentarias que promuevan, con la dignidad requerida de quienes pudieran verse afectados, que el propio número de Numerarios sea el que impida, el acceso al mismo de otros nuevos, como actual-

mente nos ocurre no solo a nuestra Institución sino al resto de las Academias andaluzas, para lo que habrá que estudiar fórmulas que hagan posible el relevo generacional e impidan la llegada de nuevos valores de nuestra cultura precisamente por causa del actual número clausus marcado en los Estatutos.

Muchas gracias por su atención.